



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
DE CÁDIZ,**

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 28 de Noviembre de 2013,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

Segundo: Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

Tercero.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Cuarto.- Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
FINOS CHACÓN ROSADO, S.C.	J11692548	MATERIAL VIAS Y OBRAS(PINTURAJ). FACTURA N° 417	850,65
FINOS CHACÓN ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO. FACTURA N° 415	5412,34
FINOS CHACÓN ROSADO, S.C.	J11692548	SUMINISTRO MATERIAL CEMENTERIO. FACTURA N° 413	1029
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	A28037224	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURA EN ROMERIA 2013. FACTURA N° SM1605/1000967	1289,3
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	B82846825	FACTURACION CONSUMO ELECTRICO OCTUBRE 2013. AGRUPACION 0324681	2491,34
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	B82846825	FACTURACION CONSUMO ELECTRICO OCTUBRE 2013. AGRUPACION 0324681 (MIGUEL GERVANTES)	289,41
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	B82846825	FACTURACION CONSUMO ELECTRICO OCTUBRE 2013. AGRUPACION 1039173	6887,61
VENIURA JEREZ, S.L.	B11674694	UNIFORME INVERO OFICINAS (ZAPATOS HOMBRES). SUPLENDO TRABAJADOR DAVID COLON	89
U.M.V. JUAN SANCHEZ GUTIERREZ	G11873999	CONTRATO PROFESORADO ESCUELA DE MUSICA. FACTURA N° 16	1800
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	UNIFORME ELECTRICISTA. FACTURA N° 344	128,14
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORME AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (PLAN CONCERTADO). FACTURA N° 047	53,54
FERNANDEZ REGUERA M° PILAR (MODAS PAP	31648623W	UNIFORME AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (LEY DEPENDENCIA). FACTURA N° 048	37,4
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	LONA PVC DIA CANCER DE MAMA. FACTURA N° 364	54,45
PINEDA CALDERÓN JOSEFA	31644659V	DUCHA CENTRO DE DIA. FACTURA N° 324	4,84
MAPFRE EMPRESAS, COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A28204006	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL.	3440,08

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 28 de Noviembre de 2013

El Alcalde-Presidente

*EL Secretario Interventor
Accidental*

Fdo.: Antonio García Ortega

José Carlos Baquero Jiménez